

**ADENDA TRES
CONVOCATORIA 03 DE 2010**

**I. EL CAPÍTULO III - NUMERAL 9 – PLAZO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN
QUEDARÁ ASÍ:**

9.- PLAZO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN.

Entiéndase como plazo del proceso de comercialización el término en el que transcurren las etapas previstas en el siguiente cronograma; los términos establecidos allí podrán ajustarse en consideración al número de oferentes de compra, las ofertas recibidas y el número de oferentes clasificados en cada una de las etapas previstas.

Convocatoria Pública	METROVIVIENDA publicó en la página Web www.metrovivienda.gov.co el aviso de convocatoria pública el cual contiene la información esencial del actual proceso de selección. Será responsabilidad de los interesados en participar en las convocatorias de METROVIVIENDA, la consulta y actualización permanente, de la información que se genere en el proceso, la cual será publicada en la dirección electrónica www.metrovivienda.gov.co . Cualquier comunicación o duda, podrá remitirse al correo electrónico dirinmobiliaria@metrovivienda.gov.co
----------------------	--

ACTIVIDAD	
a.- Apertura del proceso de comercialización	1 de Junio de 2010
b.- Observaciones a las reglas de comercialización	Los oferentes podrán presentar observaciones a las reglas de comercialización hasta cinco días hábiles antes de la presentación de las ofertas
c.- Respuesta a las observaciones	Un día hábil antes de la fecha de presentación de las ofertas
d.- Fecha de presentación de ofertas	Hasta el día 16 de Julio de 2010 a las 3:30 p.m.
e.- Evaluación de las ofertas por parte de Metrovivienda e informe preliminar de evaluación	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de las ofertas
f.- Observaciones al informe preliminar de evaluación por parte de los oferentes	Los informes de evaluación de las propuestas estarán a disposición de los oferentes por un término de tres (3) días hábiles improrrogables para que presenten las observaciones que estimen pertinentes contados a partir de la fecha que para tal efecto comunique METROVIVIENDA.
g – Adjudicación	El plazo para la adjudicación del presente proceso de selección será de Diez (10) días hábiles , contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo previsto para que los proponentes presenten observaciones a los informes de evaluación.

Nota: METROVIENDA CONVOCARÁ A UNA REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS PARA EL ESTADO TÉCNICO Y JURÍDICO DE LOS SUPERLOTES OFERTADOS, LA CUAL SE AVISARÁ ANTICIPADAMENTE POR LA PÁGINA WEB.

FRANCESCO AMBROSI FILARDI
Gerente General

Revisó: Francisco Hernandez-DGI